



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los siete días del mes de abril del año dos mil diez, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a Convocatoria de la Décima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 17:15 horas en la zona C de Cristales, se inicia la reunión.....

LISTA DE ASISTENCIA.- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Esteban Albarrán Mendoza, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Se declara quórum con la asistencia de 18 diputados, los Diputados Rubén Arellano Rodríguez y Arturo Ramírez Bucio, justificaron su inasistencia.....

PUNTO UNO.....

Dip. Javier B Usabiaga Arroyo.- Veo difícil que completemos el quórum en este momento; sin embargo, podemos empezar con la discusión del articulado de la ley de almacenamiento que está en la orden del día ya que no es necesario que tengamos que votar nada, así damos tiempo a que lleguen los demás compañeros que me comentan están por venir. Antes de iniciar con la ley de almacenamiento, quisiera comentar dos cosas: la primera es ratificar al Diputado Alfonso como Secretario de las reuniones ordinarias por el próximo mes. Y la segunda es presentarles al Lic. Ángel Soriano Ibarra el nuevo Secretario Técnico que a su vez sustituye al Lic. Francisco Márquez Aguilar, quien se incorpora a la Dirección de Planeación Estratégica del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Quiero agradecer a los diputados que integran el Grupo Parlamentario del PRD, por hacernos llegar sus aportaciones, creo que el PRD hizo un trabajo profesional y lo entregaron por escrito. Dentro del proyecto de ley de almacenamiento comentan que el artículo 25 limita la participación de los sectores sociales, ya que los almacenes generales solo necesitarían montos de depósito altos solo para la sociedad agropecuaria con altos ingresos. Al respecto les comento que el artículo 25 no es limitativo ni restringe a los grupos de productores más pequeños, de hecho permite a los interesados tener mayor certeza de resguardo de sus bienes, apelo a esta observación, ya que existen programas de SAGARPA y FIRCO para organizaciones sociales que pueden acceder a los almacenes rurales, tomando en cuenta que no podemos otorgarle facultades discrecionales a la ley. La SAGARPA cuenta con la autoridad y autorización de operar bodegas rurales, el objetivo es evitar el mal servicio y el abaratamiento de la producción.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Si me lo permite Presidente, quisiera comentarle que se acaba de incorporar una compañera Diputada, con lo que se puede hacer

declaratoria de quórum, si están de acuerdo le doy lectura a la orden del día y la ponemos a su consideración.....

1. Lectura del Orden del Día.....
2. Aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.....
3. Aprobación del Calendario de Reuniones Ordinarias para el Segundo Año de Actividades Legislativas.....
4. Dictámenes.....
 - 4.1. Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, estudie la pertinencia de descentralizar los programas federales dirigidos al desarrollo social y al campo, con la finalidad de fomentar el desarrollo regional, aumentar su productividad e incrementar la igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida de los mexicanos.....
 - 4.2. Proyecto de Dictamen a la Minuta que devuelve la H. Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....
 - 4.3. Análisis del Proyecto de la Ley de Almacenamiento Rural. (Para dictaminar la siguiente sesión).....
5. Asuntos Generales.....
6. Clausura y Convocatoria.....

.....
.....
PUNTO DOS.....

.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente, está aprobada la orden del día si no hay inconveniente, prosigo con el siguiente punto del orden del día, que es la aprobación del acta de la reunión anterior. Solicito a los compañeros se dispense la lectura del acta en virtud de que se envió para su observación con toda antelación y no se recibieron comentarios, si hay alguien que quisiera hacerlo en este momento adelante. Presidente, no hay comentarios podemos pasar a la votación del mismo.....

.....
VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.....

.....
PUNTO TRES.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Aprobada entonces, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del calendario de reuniones para el segundo año de ejercicio, en este respecto se coincidió en mesa directiva hacer la siguiente observación, en lugar de seguir sesionando los miércoles, cambiar a los jueves a las nueve de la mañana, la primer y tercer semana de cada mes, en periodo de sesiones y hacer por lo menos una vez al mes, los miércoles, reuniones ordinarias en periodo de receso, en caso de hacer reuniones extraordinarias, convocar con una semana de antelación para evitar problemas de agenda.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Hechas estas observaciones, someto a su consideración el proyecto de calendario y de igual forma si no hay comentarios, pasamos directamente a la votación con las observaciones hechas.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.....

PUNTO CUATRO.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente, está aprobado el calendario de reuniones, pasamos al siguiente punto del orden del día que son dictámenes.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Bien, para el primer dictamen le solicito a la secretaría de lectura al resumen ejecutivo.....

LECTURA PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA QUE DEVUELVE LA H. CÁMARA DE SENADORES CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Se somete a su consideración el proyecto de dictamen.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- De no haber participación de mis compañeros diputados, pasamos a la votación del proyecto de dictamen.....

VOTACIÓN PROYECTO DE DICTAMEN POSITIVO A LA MINUTA QUE DEVUELVE LA H. CÁMARA DE SENADORES CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente está aprobado. Si no hay inconveniente pasamos al siguiente proyecto de dictamen.....

LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ESTUDIE LA PERTINENCIA DE DESCENTRALIZAR LOS PROGRAMAS FEDERALES DIRIGIDOS AL DESARROLLO SOCIAL Y AL CAMPO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD E INCREMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Se pone a su consideración y si me lo permiten, quisiera hacer un comentario con respecto a este dictamen, recuerdan que durante la quinta reunión ordinaria aprobamos un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal de fuerza a Consejos Municipales y Locales del desarrollo

rural, este exhorto tiene que ver casi con lo mismo, va de la mano para federalizar los programas productivos.....

.....
Dip. Fermín Montes Cavazos.- La verdad es que me extrañó que en la orden del día nos comenten el proyecto integro emanado del Senado; sin embargo, esto cambia a la hora de la reunión, si lo que comenta el Presidente sobre descentralización de programas y fortalecer consejos es el espíritu original de la minuta está bien, si no es así estaríamos atorados en una contradicción.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Pido a la asamblea su comprensión para aclarar que este proyecto de dictamen al igual que como lo plantea el Diputado Fermín, es acorde con la administración del desarrollo de la sociedad rural, permite darle fortaleza a los consejos municipales y estatales, el desarrollo rural nos lleva a buscar transparencia, y una buena herramienta de ello es la descentralización.....

.....
Dip. Rolando Zubia Rivera.- Este es un asunto de la mayor relevancia, las entidades Federativas deben tener mayor certeza y darle respaldo a los consejos municipales y estatales, debemos darle mayor certidumbre a los productores locales, debemos saber cuáles son las políticas públicas idóneas para el sector, debemos fortalecer la jurisprudencia para el sector productivo.....

.....
Dip. Alberto Jiménez Merino.- Para mí el espíritu de este proyecto resulta ser la propuesta de miles; sin embargo, no ha resultado o no se tienen las metas propuestas todavía, es por ello que estoy a favor de este dictamen. Aprovecho este momento para hacer un comentario, a lo largo de mi experiencia en el sector público, impulsé varias propuestas que aterrizaron de la mejor manera, pero no fueron suficientes, debemos aplicar modelos para competir. En el desarrollo rural hay que generar modelos repetibles, desde ese punto de vista, ni siquiera es un problema de planeación, simplemente no recogemos lo que pasa en las comunidades, municipios, regiones. El diagnostico se hace desde abajo y de manera conjunta, si no sabemos lo que hacen los productores es reprochable entonces todo lo que se genere. Necesitamos mejorar las reglas de operación, necesitamos basados en un diagnostico un modelo de planeación integral, diversificar las variantes de financiamiento, hay muchos recursos que no tenemos la certeza de cómo se aplican.....

.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Si no hay otras participaciones, si están de acuerdo pasaríamos a la votación del proyecto de dictamen.....

.....
VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ESTUDIE LA PERTINENCIA DE DESCENTRALIZAR LOS PROGRAMAS FEDERALES DIRIGIDOS AL DESARROLLO SOCIAL Y AL CAMPO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD E INCREMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS.....

.....
.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente todos a favor del sentido del dictamen.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Bien si les parece, seguimos con el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales si alguien tiene algo que comentar tiene el uso de la palabra.....

.....
Dip. Alberto Jiménez Merino.- El tema que quiero tratar es sobre la energía, recientemente la titular de la Secretaría de Energía publicará el Acuerdo sobre Energía Renovable acorde al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la estrategia de energía que deberá analizar y aprobar el Consejo Nacional de Energía. Esto es de suma importancia ya que para los próximos 15 años debemos diversificar las fuentes de energía, reducir los gases contaminantes del efecto invernadero. Algunos dicen que todavía hay petróleo para 20 años, otros diez, lo que no podemos posponer es precisamente como vamos hacer para obtener energía que sustituirá el petróleo. Debemos tomar seriamente la decisión de producir biocombustibles, pero con reserva ya que debemos identificar las fuentes mejor abastecidas de energía. Tenemos sorgo, remolacha, otros comentan que jatropha es la mejor opción, en realidad debemos analizar la mejor opción. Debemos tomar en cuenta que nosotros importamos una cantidad considerable de arroz y maíz, cuando un país importa más del 25% de su alimento, creo que pierde la soberanía alimentaria. Debemos rebasar los planteamientos legales y darle mayor importancia a los acuerdos, debe prevalecer del fomento a los proyectos y apoyos a los productores.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Debo felicitar al diputado Merino por esta participación porque el tema que acaba de poner en la mesa es de suma importancia, debemos poner atención en la energía alternativa, hacer políticas públicas referentes a ello y darles seguimiento, si me lo permiten, tenemos cuatro reuniones ordinarias en lo que resta de este mes, en ellas podemos verter diversas propuestas que vayan encaminando a una estrategia global de esta comisión referente a las energías renovables.....

.....
Dip. Rolando Zubia Rivera.- Gracias Presidente, en este día he escuchado en dos reuniones el tema de producción de etanol a base de maíz, desafortunadamente hay limitaciones técnicas, políticas e incluso jurídicas que lo impiden. El caso de la industria en Sinaloa fue subsidiada directamente por el Gobierno Federal; sin embargo, en el transcurso hubo escasez en el producto, con todo y los incentivos. Para hacer rentable este tipo de inversiones necesitamos un excedente de por lo menos tres millones de toneladas y eso ya de entrada se antoja complicado, ya que solo se tiene en suerte excedentes en cosecha estacional con un costo de almacenaje y maniobras dentro de la ley. Este es un problema serio si pensamos en energías alternativas.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- Creo que estamos a favor de mayor información del campo que permita tener algo que no tenemos. Es importante trabajar en esto y darle seguimiento a este asunto. Tenemos la opción de la biomasa, con posibilidad de usar sorgo. Hay diversa alternativas para producir biomasa, que en diversos estados de la república no tendrían problema en producir, tenemos que analizar la mejor opción.....

Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Se hace necesario la obtención de otras fuentes alternativas de energía, que sustituya al petróleo, este país tiene un debate en ese sentido. Debemos revisar la normatividad, utilizar los recursos que se tengan a la mano, para ser autosuficientes no es correcto apoyar a empresarios que quieren sacar provecho de la producción de energía. El enfoque debe ser la alimentación y no se quede en mensaje de una empresa. En este momento es necesario e imprescindible ser autosuficiente en la alimentación de México.....

Dip. Norma Orozco Torres.- Me uno a la preocupación del Diputado Merino, pero yo haría mayor énfasis al pequeño productor, creo que si apoyamos al pequeño productor se nivelará la balanza de producción que tenemos deficitaria. Países como Brasil encontraron en pequeños productores su base para producir etanol, la producción es redituable.....

Dip. Federico Ovalle Vaquera.- Creo que se puede gestar una muy buena propuesta de esto que ha venido comentando, al respecto quiero expresar una opinión, referente al plan nacional energético, ya no es una opción el petróleo, debemos transitar hacia otras fuentes de energía, abonar con otras fuentes alternativas, quiero comentar que me preocupa el uso de granos para fuentes de energía para diversas presentaciones. Hace unas reuniones tuvimos al Subsecretario de Desarrollo Rural y al Director del INCA-Rural, nos comentaron que solo el 10% de los productores le va bien. Estamos importando, mientras que en Sinaloa tenemos excedentes, no podemos tapar un pozo para destapar otro. Necesitamos una estrategia plural y avanzar en este debate.....

Dip. Alberto Jiménez Merino.- Ahora que la Diputada Norma comentó lo de los pequeños productores, creo que a todos nos preocupan la pequeña producción, que no se desarrolla como debe ser, entonces la respuesta es llevémosles oportunidades, empezó con nueve mil y ahora ya son cuarenta y cinco mil, y no sé hasta dónde va a terminar. Hay ingenieros agrónomos en Jalisco que de dos hectáreas en ladera producen más maíz que en otras zonas planas, sabiendo que es casi imposible sembrar en laderas. Este tipo de estrategias son el ejemplo para producir cuando se tiene un modelo bien corroborado, estamos perdiendo soberanía alimentaria, no esperemos a que nuestros hijos discutan lo mismo que estamos platicando actualmente.....


Dip. Rolando Zubia Rivera.- La producción de energía no renovable no tiene que ver con pobreza alimentaria, los grandes productores en este caso son los productores de grano de este país, oleaginosas, maíz, todos esos tiene producción continua. Hay diversas propuestas para crear infraestructura más

tecnologías, en Sinaloa cuesta mucho comercializar para poder darle un valor agregado, debemos entender las circunstancias que estamos viviendo en producciones agropecuarias.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Que bueno que esta reflexión se está dando, debemos y tenemos la obligación de reflexionar sobre este y otros temas que requieren nuestra atención, tenemos que impulsar la creatividad de políticas públicas que impulsen el verdadero desarrollo rural. Como otro punto en asuntos generales, quisiera comentar que los diputados nos señalen en que Subcomisión desean integrarse, en la Comisión de Agricultura acaban de crear otra Subcomisión, los invito a que se inscriban. Si no hay otro comentario quisiera pedirle a la Diputada Guillermina nos ayude con la Clausura.....

Dip. Guillermina Casique Vences.- Gracias Presidente, siendo las 18:40 hrs. del 7 de abril de 2010, declaro formalmente clausurada la Decima Reunión Ordinaria, y los convoco para la Décimo Primera Reunión Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de abril del presente a las 8:30 hrs. con sede que se les informará oportunamente. Gracias a todos.....

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de abril de 2010


DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
PRESIDENTE


DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
SECRETARIO


DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIO

DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN
RAMSBURGH

DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES
LÓPEZ
SECRETARIO



DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO



DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO

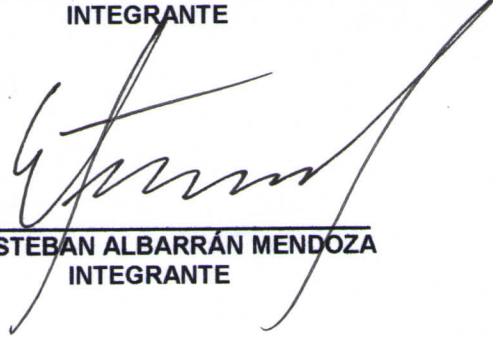
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA
INTEGRANTE

DIP. JULIO SALDAÑA MORÁN
SECRETARIO

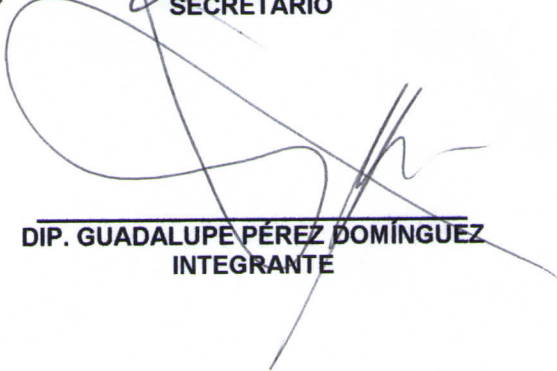
DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA
INTEGRANTE



DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR
SECRETARIO



DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
INTEGRANTE



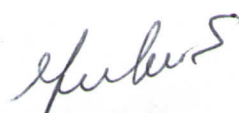
DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO A. JIMENEZ MERINO
INTEGRANTE

DIP. MARÍA H. DOMINGUEZ ARVIZÚ
INTEGRANTE

**DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN
INTEGRANTE**


**DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ
INTEGRANTE**


**DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
INTEGRANTE**

**DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ARTURO RAMÍREZ BUCIO
INTEGRANTE**

**DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA
INTEGRANTE**


**DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL
INTEGRANTE**


**DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS
INTEGRANTE**


**DIP. EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE**


DIP. NORMA L. OROZCO TORRES
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS
INTEGRANTE

DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA
INTEGRANTE



DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA
INTEGRANTE